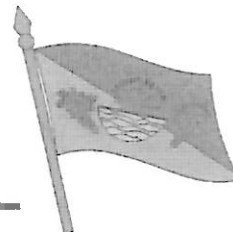




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018 -2021-AMPI

Ica, 15 enero 2021

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 017-2021-AMPI de fecha 15 enero del 2021; Resolución de Alcaldía N° 175-2019-AMPI; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, el artículo 20 inciso 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Jurado Nacional de Elecciones mediante Credencial N° 44726893.2018.ICA0.01, de fecha 12 de noviembre del 2018, reconoce como Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica a la Sra. EMMA LUISA MEJIA VENEGAS, identificada con DNI N° 44726893;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 175-2019-AMPI se designa a don Rodrigo Zavala Vásquez como Supervisor del Servicio que tiene relación con el Contrato de Concesión del Servicio de Limpieza Pública, suscrito entre DIESTRA SAC y la Municipalidad Provincial de Ica, y considerando que mediante Resolución de Alcaldía N° 017-2021-AMPI se deja sin efecto la designación como Gerente Protección del Medio Ambiente y Salubridad de la Municipalidad Provincial de Ica; se hace necesario emitir el acto administrativo que deje sin efecto la designación citada; para la continuidad y marcha de la gestión administrativa de la entidad.

En uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito a los considerandos precedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 18 de enero del 2021 la designación de don **RODRIGO ZAVALA VASQUEZ** como **SUPERVISOR DEL SERVICIO** conforme al Contrato de Concesión del servicio de Limpieza Pública suscrito entre DIESTRA SAC y la Municipalidad Provincial de Ica **DEJAR SIN EFECTO** Resolución de Alcaldía N° 175-2019-AMPI, y todo acto que se oponga a lo ordenando en la presente

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento del presente dispositivo municipal; asimismo, comunicar a todo el personal de esta municipalidad a fin de brindar el apoyo que resulte necesario al funcionario designado para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General, cumpla con notificar y publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional: www.munifica.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA